

Informados



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
 **1412**
DESDE RED FIJA Y CELULARES

Boletín 14 | abril, 2022

- » **Conformando mesas de prevención en establecimientos educacionales**
- » **Situación de uso de alcohol y otras drogas según sexo**
- » **Modernización Previene-EVSD: Compromiso de transferencia oportuna**

Contenidos

Editorial

Observatorio Nacional de Drogas

- » Situación de uso de alcohol y otras drogas según sexo

Comunicaciones

- » SENDA, CONASET y Carabineros de Chile entregan balance de operativos y fiscalizaciones tras el primer fin de semana largo del año
- » SENDA participa en entrega de placas EVSD en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana

Elige Vivir Sin Drogas

- » Conformando mesas de prevención en establecimientos educacionales

SENDA en el territorio

- » Narcotest: Tres años desde su implementación en Chile
- » Modernización Previene-EVSD: Compromiso de transferencia oportuna

SENDA en regiones

Internacional

- » Participación de SENDA en Grupo de Trabajo de COPOLAD III

SENDA y sus programas

- » Abordaje de la estigmatización en la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias

Fono Drogas y Alcohol

- » Fono Drogas y Alcohol en acción: Acuerdo de cooperación con el Hospital Digital del Minsal
- » Caso 1412: Adolescente, un caso de apoyo psicosocial y seguimiento

Punto Bibliodrogas

- » Biblioteca digital SENDA: La lectura como estrategia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas
- » Puntos Bibliodrogas a nivel nacional

Novedades Bibliodrogas

Boletín Informad@s N° 14 | abril, 2022.

Publicación digital del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Contenidos y coordinación editorial: Área de Comunicaciones y

Contacto Ciudadano.

Editorial



Son cientos los videos que circulan en redes sociales que muestran cómo escolares se enfrentan con puños y patadas al interior de sus colegios o en plazas cercanas a sus establecimientos. Un liceo en particular decidió suspender las clases luego de que circulara una amenaza denominada “la masacre” en donde alguien que decía ser parte de la comunidad, advertía que atentaría contra la integridad de sus pares.

Según la Superintendencia de Educación, un 30% de las denuncias recibidas hasta la fecha corresponden a casos de violencia escolar. **De ellas, la mayoría responde a casos de maltrato físico y psicológico entre alumnos/as, un ítem que aumentó un 22% con relación a los años previos a la pandemia (2018 y 2019).** Estos datos dan cuenta de los problemas de convivencia que colegios y liceos han tenido que enfrentar en las primeras semanas de este año escolar, y que —entre otros factores— se explican por la falta de socialización durante los dos primeros años de la pandemia.

El perder esa posibilidad de socializar y conectarse entre pares –sobre todo en edades claves del desarrollo– ha sido uno de los principales factores de la irrupción de la violencia en estos primeros días de clases.

Por una parte, la Ley General de Educación señala que los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial deben contar con un “Plan de Gestión de Convivencia Escolar”, cuyo propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes. Ante esta realidad, la Superintendencia de Educación ha sugerido, entre otras acciones, actualizar dicho plan a la contingencia, fomentando actividades que promuevan el autocuidado de estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa, y potenciar las instancias de gestión colaborativa de conflictos.

En este mismo contexto, el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas entrega herramientas a los establecimientos educacionales para que puedan contar con información actualizada sobre aspectos asociados a las condiciones de vida de los jóvenes y sobre los factores de riesgo. Como ya hemos comentado en estos artículos, los factores de riesgo se refieren a aquellos elementos que favorecen el desarrollo de conductas desadaptativas, poco saludables o que afectan el desarrollo personal y, por tanto, podrían aumentar la probabilidad de que un joven se inicie en el consumo de sustancias (conductas de riesgo).

La conformación de mesas de trabajo enfocadas en analizar los resultados de la encuesta “Juventud y Bienestar”, así como otros diagnósticos locales, son claves para que la comunidad educativa pueda generar estrategias y acciones focalizadas en la reducción de los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en NNA y a otras conductas de riesgo.

Los resultados de la encuesta “Juventud y Bienestar” aplicada en 2021 en 130 comunas del país, entregan algunos resultados relacionados con la violencia a nivel escolar:

- » El **27,5%** de los estudiantes declara que ha sido parte de un grupo el cual se ha burlado de alguien (casi 1 de cada 3).
- » El **15,9%** de los estudiantes declara que ha sido parte de un grupo que ha iniciado una pelea con otro grupo.
- » El **5,8%** declara que ha sido parte de un grupo que daña o ha dañado físicamente a alguien.
- » Los estudiantes manifestaron en un **21%** que se sintieron “estresados(as), ansiosos(as) y/o deprimidos(as)” luego del inicio de la pandemia.

Finalmente, otro indicador que nos parece relevante analizar, y que surge posterior a las cuarentenas provocadas por la pandemia del COVID-19, se refiere a que los estudiantes declaran que las relaciones con su entorno se han visto afectadas de manera importante. Estos resultados nos muestran claramente cómo el encierro y los cambios en los hábitos de los niños, niñas y adolescentes han impactado negativamente los contextos en los que se desarrollan, así como en las relaciones con su entorno, particularmente con sus pares.

Consideramos que es importante utilizar esta información que está disponible para cada establecimiento educacional que ha participado de la fase de diagnóstico del Plan EVSD. Es necesario difundir y analizar esta información con la comunidad educativa, y así poder abordarla de manera integral y multidisciplinaria, dando respuesta a estas problemáticas en los planes de trabajo de los establecimientos educacionales.

Rodrigo Torres Moyano

Coordinador Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas



Tras la salida de Carlos Charme, Roberto de Petris asume como Director Nacional (s) de SENDA

El abogado Roberto de Petris asumió como Director Nacional (s) del Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), luego de que se confirmara la salida de Carlos Charme.

Elegido por el sistema de Alta Dirección Pública, el abogado se desempeñó como jefe de la División Jurídica de SENDA desde septiembre de 2020 a la fecha, prestando asesoría en materias legales al Director Nacional, directores regionales y a las distintas divisiones, áreas y unidades de SENDA.

Asumió como Director Nacional (s) el pasado 26 de abril.

La salida de Carlos Charme se da tras haber estado casi cuatro años a la cabeza del Servicio. Su

gestión estuvo marcada por la puesta en marcha de la *Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030*, el lanzamiento del Observatorio Nacional de Drogas y del Sistema de Alerta Temprana (SAT de Drogas). Además, durante su administración se iniciaron los operativos Tolerancia Cero en la conducción con equipos Narcotest en cada provincia del país.

Durante su periodo se diseñó e implementó el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, se creó el Sistema SENDA y otras entidades como la Academia SENDA, que ha capacitado a más de 2700 personas en lo que va del año. También se llevó adelante la modernización de los equipos SENDA Previene-EVSD, de la OIRS, de Bibliodrogas, del Continuo Preventivo online y su adaptación a las lenguas originarias.



Situación de uso de alcohol y otras drogas según sexo

Para conocer las diferencias entre mujeres y hombres en el uso de sustancias, el *Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población General 2020* (ENPG 2020), realizado por SENDA, permite observar las tendencias en el consumo de alcohol y otras drogas en el país a través de un estudio sistemático, metodológicamente consistente y a escala nacional.





Respecto a las prevalencias de alcohol y otras drogas en Chile, se mantienen en las tendencias observadas en estudios previos, donde se aprecia un mayor uso por parte de los hombres para alcohol, marihuana, cocaína y pasta base.

Sin embargo, es importante hacer notar que al analizar con más detalle el consumo según sexo, para hombres el consumo de alcohol se concentra en jóvenes y adultos, sin distinciones por nivel socioeconómico (NSE). Por su parte, el consumo de alcohol en mujeres se mantiene estable desde los 26 años y existe un uso mayor por mujeres del NSE Alto en comparación al NSE Bajo.

En cuanto a los niveles de embriaguez en consumidores de último mes, también se observan diferencias por sexo. Mientras las mujeres poseen un consumo más intenso durante su juventud, los hombres lo hacen a lo largo de toda su vida y recién a los 45 años se comienza a ver un leve descenso.

En el caso de los consumidores de marihuana de último año, en ambos sexos el mayor consumo se da en el tramo de edad de jóvenes, sin distinciones por nivel socioeconómico.

En cocaína y pasta base, el uso en el último año continúa siendo mayor en hombres que mujeres, sin embargo, para pasta base se observa una disminución en la brecha, siendo la más baja en las últimas dos décadas.

Por último, en el uso de tranquilizantes y analgésicos sin receta médica se ve una igualación de las prevalencias de hombres y mujeres.

Los datos presentados por el ENPG 2020 confirman que el sexo resulta un factor importante en la probabilidad de consumo de alcohol y otras drogas, con frecuencias más altas para hombres, especialmente en alcohol y marihuana. A su vez, el consumo de cada sexo se ve afectado de manera diferente por la edad y el nivel socioeconómico.

La situación expuesta por el estudio de SENDA levanta la necesidad de continuar evaluando y trabajando en el desarrollo de políticas y programas de prevención y rehabilitación con un enfoque de género, que preste especial atención a las singularidades del consumo que presentan hombres y mujeres.



SENDA, CONASET y Carabineros de Chile entregan balance de operativos y fiscalizaciones tras el primer fin de semana largo del año



El lunes 18 de abril, y luego del primer fin de semana largo del año, el ahora ex Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, la Secretaria Ejecutiva de CONASET, Karina Muñoz, y la Jefa de Zona de Tránsito y Carreteras de Carabineros de Chile, general Marcela González, entregaron el balance nacional de los operativos realizados tanto en las carreteras como en distintas calles del país durante Semana Santa.

Comunicaciones

La ahora ex máxima autoridad de SENDA, Carlos Charme, informó que se realizaron 40 operativos Tolerancia Cero en todo el país, lo que equivale a un 300% más que en 2021 cuando el país se encontraba con restricciones de movilidad por la pandemia del COVID-19. En los operativos de este año, se realizaron 5.280 controles de Alcotest y Narcotest, y en ellos el 1,08% dio positivo en alcohol (55 personas) —es decir, casi el doble de conductores que en 2021—, y un 21% dio positivo en consumo de drogas (41 personas).

“Lo más preocupante de todo es que en estos controles, Carabineros de Chile, aplicando la Ley del Tránsito, retiró de circulación a 96 personas que estaban poniendo en riesgo su vida y la de los demás al conducir un vehículo bajo los efectos del alcohol y otras drogas. Esas 96 personas son un número alto, sobre todo si lo comparamos con las 12 personas que fueron retiradas en estos operativos en el mismo periodo del año pasado”, dijo el ahora ex Director Nacional de SENDA.

En la misma línea, la Secretaria Ejecutiva de CONASET expresó que “el llamado sigue siendo a las personas a poner de su parte, a no consumir alcohol y otras drogas cuando se va a conducir, a no distraerse bajo ningún punto de vista al momento de conducir. Conducir requiere el 100% de nuestra atención al volante, a usar los elementos de seguridad en todo momento y durante todo el viaje”. Asimismo, comunicó que, través del Programa Nacional de Fiscalización, se controlaron 4.619 buses interurbanos y rurales, de los cuales 478 recibieron infracciones y tres de ellos fueron retirados de circulación.

El ahora ex Director Nacional de SENDA agregó que “la libertad que nos ha dado el fin a las restricciones de movilidad por la pandemia, para

transitar, reunirnos con nuestras familias, poder viajar y retomar nuestras actividades cotidianas, tienen que ir acompañadas de responsabilidad con uno mismo y con los demás. Llamamos a toda la población a ser responsables, a no poner en riesgo su vida y la de los demás. Reiteramos nuestro llamado a prevenir y a respetar el bienestar e integridad de las demás personas. Si ya tomaron la mala decisión de consumir cualquier tipo de droga, no tomen una segunda mala decisión de conducir un vehículo”.

Además, añadió que “quiero agradecer profundamente a los miles y miles de Carabineros de Chile que estuvieron todo este fin de semana cuidándonos. Muy temprano me comuniqué con el Director General de Carabineros para agradecerle de parte de SENDA y de los chilenos por la labor conjunta realizada este fin de semana”.

Movilidad y accidentes vehiculares

Respecto de la movilidad, la Jefa de Zona de Tránsito y Carreteras de Carabineros de Chile, general Marcela González, señaló que, tal como se proyectó, durante el fin de semana largo salieron cerca de 400 mil vehículos por las distintas rutas de la Región Metropolitana, con dirección al norte, litoral central y sur. En esa línea, aseguró que la congestión que se produjo en las distintas carreteras fueron las esperadas y que fueron provocadas por la similitud de los horarios escogidos por las personas para trasladarse.

En el balance de Semana Santa, se registraron 580 accidentes de tránsito en todo el país, un 36% menos en comparación a 2019, cuando no había restricciones sanitarias. Además, se registraron 460 lesionados —un 34% menos que en 2019— y 19 fallecidos (17 hombres y 2 mujeres), principalmente en áreas rurales.



SENDA participa en entrega de placas EVSD en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana

Durante el mes de abril, el ahora ex Director Nacional visitó colegios de distintas comunas de la capital para participar en las ceremonias de instalación de placas Elige Vivir Sin Drogas, en reconocimiento a su trabajo preventivo del consumo de alcohol y otras drogas.



A un total de ocho establecimientos educacionales de la Región Metropolitana llegó el ahora ex Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, con el objetivo de participar de las ceremonias de instalación de la placa Elige Vivir Sin Drogas, que reconoce el trabajo que realizan los distintos recintos educacionales para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas. Las placas buscan valorar las acciones de los establecimientos por lograr un ambiente libre de sustancias para sus alumnos y alumnas, con el fin de convertir a los colegios, liceos y academias en medios protectores para los estudiantes. Además, se reconoce la aplicación de la encuesta “Juventud y Bienestar” en alumnos de 2º Medio y el compromiso con el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, el programa del Estado chileno inspirado en el exitoso modelo de prevención islandés Planet Youth.

Instalación de placas en establecimientos de la Región Metropolitana

- » Establecimiento Arturo Toro Amor, de Independencia
- » Establecimiento Purkuyen, de San Ramón
- » Liceo técnico-profesional José Miguel Carrera, de Quilicura
- » Liceo Alberto Blest Gana, de Conchalí
- » Academia Polivalente de Formación Premilitar José Miguel Carrera, de El Monte
- » Liceo Rigoberto Fontt, de Colina
- » Establecimiento Educacional San Alberto, de Estación Central
- » Colegio Santo Domingo, de La Reina

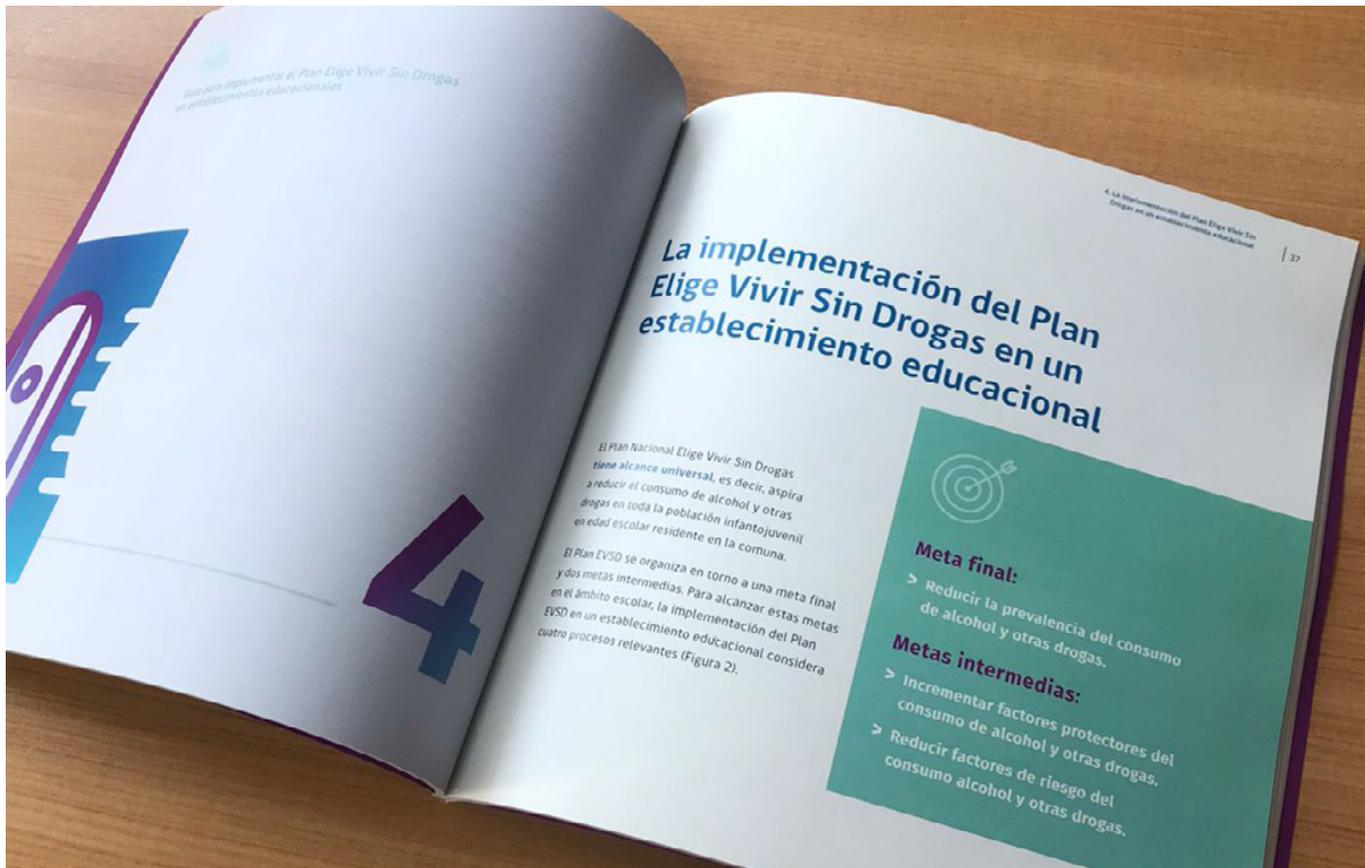
Para el ahora ex Director Nacional de SENDA estas visitas “buscan reconocer de alguna forma todos los esfuerzos que hacen los establecimientos junto a los municipios y comunidad escolar en su conjunto”. Respecto de la ejecución del Plan EVSD, indicó que “antes de planificar hay que entender y estudiar el problema, conocer cuál es la realidad de cada establecimiento, de cada grupo de estudiantes. Por ese motivo es tan importante la implementación de la Encuesta Juventud y Bienestar, porque nos permite hacer un diagnóstico y establecer mesas de acción de acuerdo a los requerimientos de cada lugar”.

Además, señaló que “el problema del consumo de alcohol y otras drogas hay que enfrentarlo y hay que enfrentarlo con conocimiento, con la ciencia, con la evidencia y la técnica que hoy tenemos, la evidencia nos demuestra lo malas que son las drogas para el desarrollo de la vida, para el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; también la evidencia nos muestra que frases como ‘la marihuana sana’ no son reales, no son ciertas, pues no tiene sustento en la evidencia. Y justamente, porque debemos basarnos en la evidencia, es que cobra tanto valor la encuesta Juventud y Bienestar”.



Guía desarrollada por EVSD

Conformando mesas de prevención en establecimientos educacionales



Como hemos comentado en otras ediciones, el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas (EVSD) busca instalarse como un modelo integral de prevención e intervención psicosocial, lo que conlleva un factor comunitario. Para una exitosa implementación de este modelo es fundamental la participación y el involucramiento permanente de todos los actores de la comunidad educativa, esto es, cuerpo docente, equipo directivo, sostenedores, encargados/as de convivencia escolar, auxiliares,

padres, madres o adultos cuidadores, los propios estudiantes, e incluso, los vecinos y vecinas de los establecimientos educacionales. Todos ellos, junto con la orientación y asesoría de los equipos SENDA Previene-EVSD, podrán trabajar el diseño de estrategias preventivas que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Como una manera de estructurar este trabajo, se elaboró la *Guía para Implementar el Plan Elige Vivir Sin Drogas en establecimientos educacionales*, la cual busca organizar y apoyar el proceso de elaboración y monitoreo de un plan de prevención en una comunidad educativa para que este pueda llevarse a cabo de forma asertiva dentro de cada establecimiento.

La articulación y el compromiso de los distintos actores que dan forma a la fase 2 del Plan Nacional EVSD es una prioridad para este modelo de prevención y se concreta a través de la conformación de mesas interdisciplinarias de trabajo enfocadas en dos acciones: analizar el diagnóstico local, y generar estrategias y acciones focalizadas para la prevención del consumo de sustancias en NNAJ.

Avances en 2022

Hoy en día, las mesas de prevención se están desarrollando a nivel regional, comunal y también, dentro de distintos establecimientos educacionales que participan activamente del Plan EVSD. Durante este año, debemos continuar avanzando en esta línea de trabajo para lograr que las distintas comunidades educativas que recibieron un reporte de resultados de la encuesta “Juventud y Bienestar”, puedan contar con un plan de prevención escolar EVSD.

En esta fase, con el apoyo orientación del equipo SENDA Previene-EVSD, les corresponde a los establecimientos educacionales velar por las siguientes acciones específicas:

» Conformar una Mesa Escolar EVSD

Esta instancia es la encargada de elaborar, validar y ejecutar un plan de prevención del

consumo de alcohol y otras drogas, particular para cada establecimiento escolar. La Mesa Escolar EVSD deberá estar integrada por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa mencionamos antes.

» Elaborar, validar y posteriormente ejecutar un Plan de Acción Preventivo Escolar

El foco de la Mesa Escolar EVSD es organizar, diseñar y ejecutar intervenciones preventivas acordes a las particulares características y necesidades de cada comunidad escolar, con el fin de fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgos asociados al consumo de sustancias. Para llevar a cabo estos objetivos, la Mesa Escolar EVSD debe previamente analizar, entender y reflexionar sobre el reporte de los resultados obtenidos en la encuesta “Juventud y Bienestar”, que fue aplicada en el establecimiento en la fase 1 del Plan EVSD.

Para más informaciones sobre las mesas escolares EVSD y sobre la elaboración de un plan de acción preventivo para la comunidad escolar, los invitamos a revisar la *Guía para Implementar el Plan Elige Vivir Sin Drogas en establecimientos educacionales* en el siguiente enlace:

» https://bibliodrogas.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/Guia-EVSD-para-EE_2022.pdf



Narcotest: Tres años desde su implementación en Chile

Durante el mes de abril, se cumplen tres años desde que se comenzó a implementar una nueva herramienta de control preventivo a conductores: el Narcotest.



Con esta nueva herramienta de control, se busca dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la ley de tránsito, midiendo una totalidad de 5 drogas: marihuana, cocaína, opiáceos, metanfetaminas y anfetaminas. De esta forma, el Narcotest se suma a los controles de Alcotest ya realizados por Carabineros de Chile.

Gracias a los esfuerzos desplegados por cientos de funcionarios de Carabineros de Chile y de SENDA, la implementación de esta herramienta ha permitido en este periodo sacar de circulación a más de

2.000 conductores que no sólo arriesgaban su vida, sino también la de las personas que circulaban alrededor.

La puesta en marcha de esta política pública durante estos tres años ha significado también un trabajo mancomunado con otras instituciones como el Servicio Médico Legal, el Ministerio Público y CONASET, lo que ha hecho posible llegar de forma efectiva a todo el territorio nacional y proteger a las personas que circulan por calles y carreteras del país.



Modernización Previene-EVSD

Compromiso de transferencia oportuna



SENDA en el territorio

Alineado con la *Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030*, se implementó a partir del 2021 la modernización de **SENDA Previene-EVSD**, cuyo objetivo general se trazó de la siguiente manera: “Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas.”

Los hitos más importantes de este proceso de modernización, y sobre los cuales se validó la propuesta, son los siguientes:

- » Desarrollo de una propuesta mediante un proceso transversal entre todos los eslabones del Servicio, desde la Dirección Nacional hasta los equipos comunales. En cada paso de la construcción de la propuesta, se incluyeron a los equipos comunales, sobre todo en la etapa de levantamiento de diagnóstico y validación del proceso en sus distintas etapas en jornadas macrozonales con todos los equipos del país.
- » Se generaron mecanismos de retroalimentación: encuesta de implementación y encuesta de necesidades de capacitación. En ambas instancias, se respondieron más de 750 encuestas que entregaron información valiosa para el proceso.
- » Se realizó un acompañamiento para fidelizar la propuesta a todos los equipos **SENDA**

Previene-EVSD por parte de los equipos regionales. Junto con esto, se revisaron las orientaciones técnicas de los programas y se crearon **Orientaciones de Gestión Previene-EVSD** y Orientaciones Técnicas de Comunicaciones.

- » Se realizó una nivelación salarial en los equipos comunales, donde se prioriza la estructura de equipo. Además, se generó un compromiso real para realizar transferencias oportunas. Este último punto es muy importante, pues se establece el compromiso de la transferencia oportuna que fue impulsada por el ahora ex Director Nacional.

A inicios del 2022, se trabajó fuertemente desde las Direcciones Regionales y el Nivel Central para realizar la firma de convenios con los municipios.

Así, orgullosamente podemos decir que el 100% de los recursos de los convenios fue transferido a los municipios en el mes de enero de este año.

Además, se realizó un intenso seguimiento a los municipios para velar que los sueldos de los equipos comunales fueran pagados a tiempo.



Arica y Parinacota Equipamiento EVSD en el Liceo Granaderos de Putre

En la Provincia de Parinacota, a más de 3.300 metros sobre el nivel mar, los estudiantes del Liceo Granaderos de Putre disfrutaron de una tarde entretenida con el equipamiento deportivo financiado por el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas. Este equipamiento recreativo beneficia a más de 200 estudiantes de la comuna.



Tarapacá Comunidades educativas de Tarapacá reciben placa Elige Vivir Sin Drogas

Con el objetivo de reconocer el compromiso con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, SENDA Tarapacá junto a los equipos SENDA Previene-EVSD entregaron placas Elige Vivir Sin Drogas a comunidades educativas de las siete comunas de la región.

La directora (s) SENDA Tarapacá, Alejandra Zúñiga, explicó que esta iniciativa busca destacar públicamente la decisión de cada establecimiento educativo por promover un ambiente libre de drogas entre sus estudiantes, al participar en la primera encuesta "Juventud y Bienestar" del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas. "Este año nuevamente se aplicará la encuesta correspondiente a la etapa de monitoreo a alumnos y alumnas de 2º Medio de la comuna de Alto Hospicio, y a través de esta placa queremos destacar su compromiso y motivar la participación de los jóvenes", agregó la directora regional (s).





Antofagasta

Campaña de difusión en Semana Santa

En el Terminal de Buses de Antofagasta, el director (s) de SENDA Antofagasta, Alejandro Ávalos, junto con autoridades regionales, entregaron mensajes de prevención a conductores y peatones con el objetivo de sensibilizar en torno al autocuidado y a la conducción responsable. Además, se realizaron operativos de Tolerancia Cero con el fin de disminuir la tasa de accidentabilidad en el tránsito.



Atacama

Jornada de Prevención 2022

El viernes 1 de abril, el equipo de Prevención de SENDA Atacama junto al equipo de SENDA Previene-EVSD de la comuna de Copiapó y OS7 de Carabineros, participaron en una jornada de prevención en el establecimiento Sagrado Corazón.





Coquimbo

Entrega de placas a establecimientos educativos de Coquimbo

En el marco de la implementación del Plan Nacional EVSD, el equipo SENDA Previene-EVSD de la comuna de Coquimbo realizó el 12 de abril una ceremonia de entrega de placas para reconocer el compromiso de los distintos colegios de la comuna e invitarlos a seguir trabajando por una cultura preventiva del consumo de alcohol y otras drogas al interior de sus comunidades educativas. Además de la coordinadora de SENDA Previene-EVSD de Coquimbo, Johana Tapia, participaron en esta actividad el director (s) de SENDA Coquimbo, Marcelo Gutiérrez, el encargado Territorial de SENDA Coquimbo, Andrés Pizarro, la encargada del Área de Prevención y EVSD, Gabriela Osses, el director de la DIDECO de la Municipalidad de Coquimbo, Cristóbal Reyes, y los representantes los establecimientos educacionales.



Valparaíso

Reconocen compromiso de cinco establecimientos educativos de Limache

Cinco establecimientos educativos de Limache fueron reconocidos por su compromiso en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. El alcalde de la comuna, Daniel Morales, y el director de SENDA Valparaíso, Marcelo Platero, hicieron entrega de una placa Elige Vivir Sin Drogas como distinción para el Liceo de Limache, Colegio Pasión de Jesús, Colegio Brasilia, Colegio Técnico Alianza Educacional y Colegio de la Santa Cruz.





Metropolitana

Sesión de trabajo de Mesa Comunal EVSD de La Reina

El director de SENDA Metropolitana, Víctor Matus, participó en la 3ª Sesión de la Mesa Comunal del Elige Vivir Sin Drogas de La Reina. En esta ocasión, se revisaron los resultados comunales de la encuesta “Juventud Bienestar” del año 2021, y el estado de avance de las comisiones de trabajo conformadas en la mesa. En esta jornada, participaron representantes de la Municipalidad de La Reina, concejales, Carabineros de Chile y el equipo de SENDA Previene-EVSD de La Reina.



O'Higgins

Liceo de Niñas de Rancagua y el Liceo Eduardo Charme de San Fernando reciben placa del Plan EVSD

El director de SENDA O'Higgins, Andrés Mejía, hizo entrega de la “Placa Elige Vivir Sin Drogas” al Liceo de Niñas de Rancagua y al Liceo Eduardo Charme de San Fernando, por el trabajo que han realizado en materias de prevención del consumo de alcohol y otras drogas entre sus estudiantes.

La iniciativa se enmarca en el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas. En total, 49 establecimientos educacionales de la región han recibido este reconocimiento por su compromiso con SENDA y los jóvenes. Los establecimientos que participan en la implementación del Plan EVSD pertenecen a las comunas de Chimbarongo, Coinco, Las Cabras, Machalí, Mostazal, Nancagua, Peralillo, Pichidegua, Pichilemu, Rancagua, Rengo, Requínoa, San Fernando, San Vicente y Santa Cruz.





Maule
Colegio Salesianos de Talca recibió
placa del Plan EVSD

En un emotivo acto, que contó con la participación de directivos, docentes y alumnos, el centro educativo Salesianos de Talca recibió una placa “Elige Vivir Sin Drogas”, como una manera de destacar su participación en el Plan Nacional EVSD que busca disminuir, retrasar o evitar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes. El director del establecimiento educacional, padre Darío Navarro, señaló que “lo que estamos celebrando, queremos recibirlo como un compromiso de continuar promoviendo un ambiente libre de consumo”. En la actividad estuvieron profesionales de SENDA Previene-EVSD de Talca.

El director de SENDA Maule, Mario Fuenzalida, explicó que este colegio fue elegido por la alta tasa de respuestas de sus alumnos de 2º Medio en la encuesta “Juventud y Bienestar”.



Ñuble
Liceo Luis Cruz Martínez de Quillón
recibió placa del Plan EVSD

La ceremonia de entrega de la placa Elige Vivir Sin Drogas se realizó en el Liceo Luis Cruz Martínez de Quillón, con la activa participación de estudiantes y directivos del establecimiento educacional. En el acto, la directora de SENDA Ñuble, Carmen Gómez Carrasco, dio cuenta a la comunidad educativa de los planes y programas para la prevención del alcohol y otras drogas.





Biobío

Avances de SENDA Previene-EVSD de Nacimiento

Acompañando al equipo SENDA Previene-EVSD de Nacimiento, el director de SENDA Biobío, Jorge Bastías, participó en el Concejo Municipal y junto al alcalde, Carlos Toloza, hicieron entrega de placas de reconocimiento del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas al Colegio San Juan de Dios y al Liceo Municipal Polivalente. En la ocasión también se realizó la firma de convenio de colaboración técnica para la incorporación de un profesional que apoye la implementación de dicho plan en los establecimientos educacionales de la comuna.



La Araucanía

Entrega de placas EVSD

La directora de SENDA Araucanía, Carolina Matamala, visitó establecimientos educacionales de las provincias de Cautín y Malleco para hacer entrega de las placas Elige Vivir Sin Drogas, en reconocimiento al compromiso de las comunidades educativas en su trabajo por la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.





Los Ríos

Instalación de placa EVSD en Instituto Salesiano de Valdivia

La ceremonia de instalación de la placa EVSD fue realizada en dependencias del Instituto Salesiano, y contó con la presencia del rector del establecimiento, la directora (s) de SEDA Los Ríos, el equipo SEDA Previene-EVSD de Valdivia, representantes del centro general de padres y del centro general de alumnos, y comunidad educativa.

El Instituto Salesiano participa desde 2019 en el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, cuando aplicaron la encuesta “Juventud y Bienestar” a alumnos y alumnas de 2º Medio, y actualmente se encuentra en etapa de intervención, es decir, se está diseñando un plan preventivo. Durante esta fase, SEDA Previene-EVSD realizará un acompañamiento permanente al establecimiento para promover espacios y actividades complementarias que fomenten el buen uso del tiempo libre, y para potenciar indicadores de bienestar que aseguren el desarrollo integral de sus estudiantes.



Los Lagos

Operativos Tolerancia Cero por fin de Semana Santa

En el Terminal de Buses de Puerto Montt, SEDA Los Lagos junto a la Delegación Provincial Regional, la Seremi de Transportes, CONASET y Carabineros de Chile, dieron el vamos a operativos de Tolerancia Cero por el fin de Semana Santa. Durante el operativo, se realizaron controles de Alcotest y Narcotest y se entregaron recomendaciones a conductores para prevenir siniestros de tránsito.





Aysén

SENDA Aysén trabaja Plan Nacional de Alcoholes con Municipio de Coyhaique

Como parte de las acciones contempladas por SENDA Aysén para la implementación del Plan Nacional de Alcoholes, el encargado regional territorial, Carlos Jara, junto a la directora regional, Annie Katherine Hunter, expusieron ante el Concejo Municipal de Coyhaique sobre la propuesta técnica para abordar, en forma conjunta, la actualización de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de Coyhaique, a partir de la modificación introducida por la Ley N° 21.363 (2021) a la Ley de Alcoholes N° 19.925.



Magallanes

Acciones educativas conjuntas de SENDA Magallanes y CEBIMA

Como parte de la coordinación con instituciones de la región, SENDA Magallanes continúa desarrollando un trabajo conjunto con el Centro de Excelencia de Biomedicina de Magallanes (CEBIMA). En el marco de estas acciones, se realizan visitas a los establecimientos educacionales de la región, con la colaboración del Dr. Waldo Cerpa, para acercar la neurociencia vinculada a la prevención del consumo de alcohol de un manera lúdica y concreta, facilitando en las comunidades educativas el entendimiento respecto a los riesgos del consumo asociado a "atracones".





Participación de SENDA en Grupo de Trabajo de COPOLAD III

Copolad ▾ Áreas de trabajo ▾ Resultados del programa Portal del conocimiento ▾ Comunicación ▾ Español ▾

NOTICIAS

Se inician los grupos de trabajo de COPOLAD

Desde el mes de marzo ya están en marcha los grupos de trabajo que articularán las actividades de...

LEER MÁS



This project is funded by the European Union



El 1 de abril de 2022, el Área de Tratamiento y el Área Internacional de SENDA participaron en el Grupo de Trabajo “apoyo a la adaptación/generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables, y medidas para facilitar su acceso”, en el marco

del programa de Cooperación Birregional de la Unión Europea y América Latina y el Caribe sobre Políticas de Drogas (COPOLAD III), y liderado por el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, Daniel Radío, y el Director de COPOLAD III, Javier Sagredo.

En esta oportunidad, participaron representantes de Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Bulgaria, Portugal y Chile.

Los principales objetivos de la reunión fueron dar a conocer los principales retos que esta temática plantea para la elaboración de políticas públicas sobre drogas en la región; recordar el trabajo realizado en la anterior fase de COPOLAD con relación a la mejora de la calidad de los sistemas y servicios de atención en adicciones, y especialmente en los aspectos relacionados con género y poblaciones vulnerables; conocer los hitos incluidos en la programación de COPOLAD III relacionados con el grupo de trabajo; conocer las herramientas de apoyo que se van a activar desde el programa para facilitar la consecución de los objetivos del grupo de trabajo, y finalmente plantear los objetivos del grupo de trabajo en la hoja/plan de trabajo.

Temas abordados

Durante la reunión se realizaron presentaciones sobre el contexto y situación en la región de América Latina y el Caribe. Además, se dieron a conocer los retos y avances en la fase anterior de COPOLAD III, y se presentaron los avances generados en COPOLAD II para la mejora de los sistemas de atención a las adicciones; los desafíos para el cumplimiento de la meta 3.5 de la agenda del desarrollo sostenible presentada por la Organización Mundial de la Salud; el panorama

de tratamiento en relación con las mujeres y población vulnerable en las Américas (Mecanismo de Evaluación Multilateral, MEM) expuesto por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD-OEA; la experiencia uruguaya para el acceso a tratamiento de mujeres y población vulnerable presentado por la Secretaría Nacional de Drogas e intervenciones para la mejora del acceso a tratamiento de mujeres y población vulnerable expuesto por la delegación de Gobierno para el Plan Nacional de Drogas.

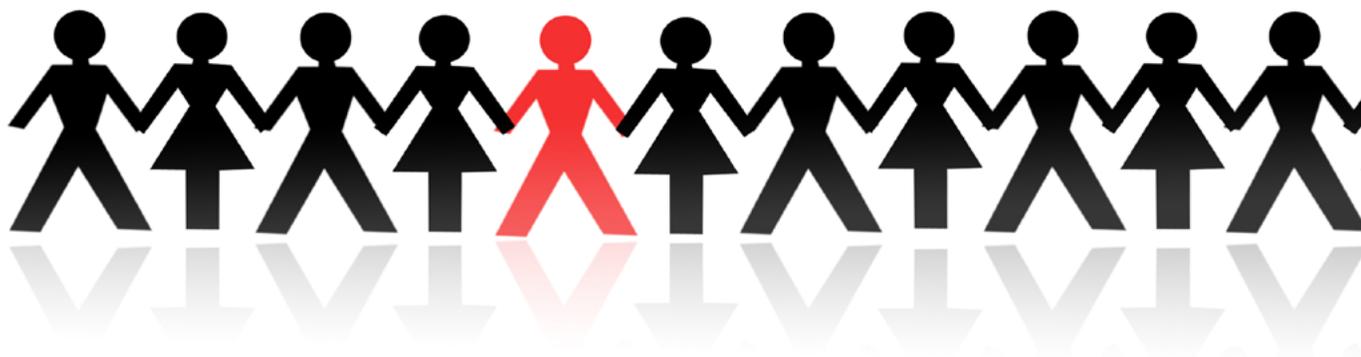
Para finalizar la reunión, se dio la palabra a los diferentes representantes para resolver inquietudes y consultas respecto al grupo de trabajo, y se acordaron los siguientes pasos a seguir. El Director de COPOLAD III, Javier Sagredo, comentó que durante los años del programa se desarrollarán diversas actividades como mesas de trabajo por temáticas específicas, seminarios, talleres y planificación de políticas públicas conjuntas con los países miembros que aborden la temática del grupo de trabajo.

Según los equipos de SENDA, se trató de una gran jornada de trabajo y se espera continuar participando en este año y en los próximos años, para la elaboración de políticas públicas que mejoren la atención y la calidad del tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas en mujeres y poblaciones vulnerables.



Área de Integración Social y Oportunidades:

Abordaje de la estigmatización en la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias



El estigma se define como un atributo profundamente desacreditador que se le asigna a otro poniéndolo en condición de desventaja para el resto de la sociedad. La estigmatización incluye procesos sociales y cognitivos que se traducen en etiquetas, estereotipos, prejuicios, pérdida de estatus y, a nivel conductual, en discriminación. Se manifiesta a través de actitudes negativas, ligadas a los prejuicios y los estereotipos, pero también a través de conductas o comportamientos negativos, por acciones de discriminación.

Entender el tipo de estigma que existe en Chile hacia los consumidores de drogas resulta clave para el diseño de políticas públicas de prevención y rehabilitación del consumo de sustancias. Las personas con uso problemático de alcohol y otras drogas están expuestas al rechazo y a la exclusión, promovido por una imagen negativa, formada y transmitida socialmente. Entre los varios efectos que tiene, se puede destacar el ocultamiento de la conducta, la internalización del estigma y la exclusión social, que se traducen en barreras importantes para el tratamiento y el ejercicio de la ciudadanía.

Un estudio realizado por SENDA en 2015 reveló que la población general en Chile asigna a estas personas etiquetas tales como ser violentos, sucios, angustiados y fuera de sí. Todos ellos son atributos negativos que dificultan la inclusión social de personas en proceso de recuperación y afectan perjudicialmente en su autoestima, aumenta su aislamiento y exclusión social, disminuye su adherencia al tratamiento y limita su acceso a oportunidades de diversos tipos.

Integración social y oportunidades

Para contrarrestar este fenómeno, el Área de Integración Social y Oportunidades de SENDA promueve acciones que permitan disminuir el estigma y generar valor y reconocimiento hacia las personas consumidoras de sustancias que se encuentran en proceso de recuperación.

En conjunto con otras áreas de la División Programática, estas acciones incluyen principalmente la sensibilización y el trabajo intersectorial para derribar prejuicios y creencias arraigadas en profesionales que ejecutan y administran programas sociales que permiten el acceso a vivienda, trabajo, así como ocio y tiempo libre.

Por otra parte, se trabaja también con los equipos profesionales de los centros de tratamiento. Con ellos, se problematizan sus propias creencias y actitudes, se identifican barreras para la atención de consumidores problemáticos y se generan así mejores ambientes para la recuperación.

Por último, una especial preocupación radica en generar oportunidades para la inclusión laboral de personas en tratamiento, para ello se ejecuta el Programa de Orientación Sociolaboral que permite, entre otras cosas, generar alianzas público-privadas que brinden oportunidades para la efectiva incorporación laboral. Este programa permite trabajar tanto con la persona que busca trabajo como con las empresas u organizaciones que se abren a recibir personas en tratamiento, convirtiéndose en espacios protectores libres de prejuicio y discriminación.



Fono Drogas y Alcohol en acción Acuerdo de cooperación con el Hospital Digital del Minsal



Durante el mes de marzo del 2022, se estableció un acuerdo de cooperación entre Fono Drogas y Alcohol y el Hospital Digital, en el cual se establece un protocolo de procedimiento para realizar las derivaciones por riesgo suicida desde el canal de Fono Drogas y Alcohol de SENDA hacia la línea de salud mental digital del Hospital Digital del Ministerio de Salud.

y Alcohol para realizar un acompañamiento y orientación más pertinente a personas con consumo problemático de sustancias. Asimismo, el documento indica el procedimiento de retroalimentación entre ambas partes respecto a la información de las gestiones de apoyo realizadas para cada caso derivado.

El protocolo incluye también las derivaciones desde el Hospital Digital al programa Fono Drogas



Fono Drogas y Alcohol

Fono Drogas y Alcohol realizará la derivación de casos al Hospital Digital a través del correo electrónico, entregando información sobre motivo de consulta, datos principales de identificación personal, consentimiento verbal de la persona usuaria para ser contactada por un profesional de Salud Mental Digital.

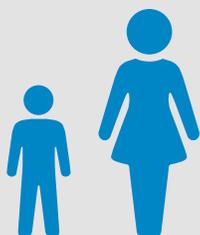
El Hospital Digital forma parte de la red de atención telefónica de la cual también es integrante el programa Fono Drogas y Alcohol, y se focaliza en orientar y contener a la población que requiere atención psicológica, entregando primeros auxilios psicológicos de forma remota.

Es importante destacar el valor de este tipo de acuerdo de cooperación en pro de una mejor calidad de atención a las personas, y reconocer el profesionalismo de los consejeros de Fono Drogas y Alcohol de SENDA.

A la fecha, el programa 1412 ha recibido 10 casos derivados desde el Hospital Digital para brindar apoyo psicosocial y seguimiento en temas asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

Algunas características de las personas atendidas son:

Sexo:



40 % de las personas atendidas son hombres y **60%** son mujeres

Rango etario:



50% corresponde al rango entre 20 y 29 años;



20% tiene entre 30 y 39 años;

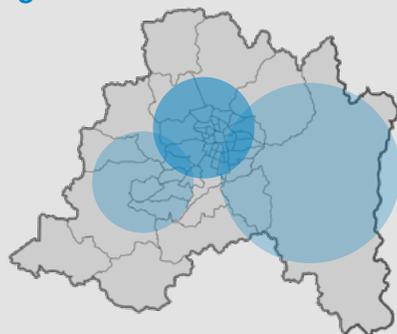


20% tiene entre 40, y 49



y **10%** no entrega información.

Región:



70% de los casos residen en la Región Metropolitana

Motivos de consulta:

Derivar a tratamiento y realizar seguimiento del proceso



Caso 1412

Adolescente, un caso de apoyo psicosocial y seguimiento



Brayan de 19 años se comunica al 1412 con el fin de exponer su situación actual: manifiesta que está pasando por un momento muy complejo ya que el consumo de pasta base está destruyendo su vida. Su entorno complejiza aún más la situación ya que en su barrio hay tráfico y delincuencia, lo cual no propicia el desarrollo de una vida sana y en armonía como en algún minuto pensó que sería.

Fono Drogas y Alcohol

Brayan nos cuenta que su consumo se inició tempranamente, como a los 13 años, con el consumo de marihuana y alcohol de manera recreativa, pero que pasó a la pasta base luego de que su padre se fuera de la casa y se quedará solo con su madre y sus hermanos pequeños.

La situación empeoró aún más cuando Bryan se enteró de que su polola estaba embarazada y que van a ser padres. Manifiesta que se le vino al mundo abajo, aún no ha terminado su educación media debido a que tuvo que trabajar desde pequeño para ayudar a su madre y hermanos y que está muy angustiado por lo que viene con respecto a su propia familia. Actualmente, consume pasta base casi todos los días, y destina la mayor parte de sus ingresos a dicho consumo.

Dado el nivel de riesgo y vulnerabilidad que presenta el joven, se da el inicio a una intervención que propicia la confianza y el compromiso en pro

de gestionar el ingreso a tratamiento, lo que es solicitado expresamente por Brayan. El joven se muestra esperanzado a iniciar un tratamiento, y se le comenta que existe la posibilidad de mantener un seguimiento por parte de los consejeros. Esta nueva acción desarrollada por el 1412 permite realizar entre 2 y 4 atenciones de apoyo psicosocial a casos como el de Brayan, favoreciendo la adhesión al tratamiento.

Así, tras una primera atención, el consejero evalúa el nivel de riesgo, vulnerabilidad y motivación al cambio e invita al usuario a agendar una nueva atención. El consejero registra todos los datos en el sistema de registros SIREF, incluyendo acuerdos a los que se llegó con el usuario/a y se informan los tiempos en que será contactado para ir evaluando el proceso.

FONO DROGAS Y ALCOHOL



1412

DESDE RED FIJA Y CELULARES

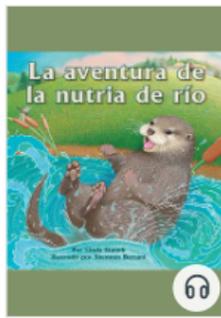


Biblioteca digital SENDA

La lectura como estrategia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas



La Princesa sin Castillo



La aventura de la nutria de río



Óscar el Oso Pardo aprende a ser



Compartir es Justo



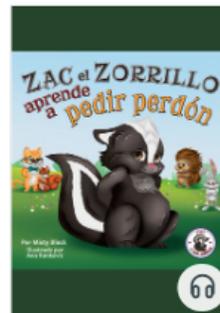
Un refugio para Mel



Saba



El rescate de Tina



Zac el Zorrillo aprende a pedir perdón

A partir de agosto del 2021, SENDA cuenta con una nueva biblioteca digital. Los contenidos digitales son presentados en formato amigable y atractivo y es 100% accesible, inclusivo y gratuito para todos los usuarios que visiten la página desde Chile y el extranjero.

» <https://bibliotecadigital.bibliodrogas.gob.cl/>

Punto Bibliodrogas

La biblioteca digital cuenta con 752 libros digitales y con una pequeña colección en formato de audiolibros, dirigida a público infantil en esta primera etapa.

En una segunda etapa, se considera adquirir más contenido en este formato, lo que permitirá que personas con discapacidad visual puedan hacer uso de la plataforma. Este formato también facilita el acceso a la lectura para aquellas personas que quieren leer mientras realizan otras actividades, por ejemplo, pasear a sus mascotas.

Los libros se pueden leer en e-reader, celular, tablet y PC, desde cualquier lugar, en línea o fuera de línea. Esta característica permite acortar la distancia entre la persona lectora y el contenido, derribando barreras geográficas en el acceso a la lectura. Los servicios de la biblioteca digital de Bibliodrogas están disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana.

En la nueva biblioteca digital del Bibliodrogas, los contenidos son presentados en una interfaz compuesta de carruseles temáticos, los cuales van cambiando periódicamente de acuerdo a las novedades bibliográficas que se vayan integrando a la colección.

¿Cómo usar la biblioteca digital de Bibliodrogas?

Se puede acceder a la biblioteca digital Bibliodrogas desde celulares o tablets, instalando la APP BPDigital (IOS y Android). La aplicación está disponible en App Store (IOS) y en Google Play (Android), la que puede ser encontrada con el nombre de "Odilo App". Una vez descargada la aplicación, se busca por nombre de Biblioteca Digital Bibliodrogas de SENDA, se ingresa correo electrónico y clave, y se accede a todos los

contenidos de igual forma como si se accediera desde un PC.

También se puede leer desde un computador que tenga instalado Adobe Digital Editions, programa que abrirá los libros que se descarguen.

Los libros disponibles para su descarga inmediata aparecen con el botón "Prestar" y los libros no disponibles tienen el botón "Reservar", de manera que se pueda solicitar para cuando exista una copia disponible. Los libros en reserva sólo aceptarán un máximo de 5 reservas de distintos usuarios.

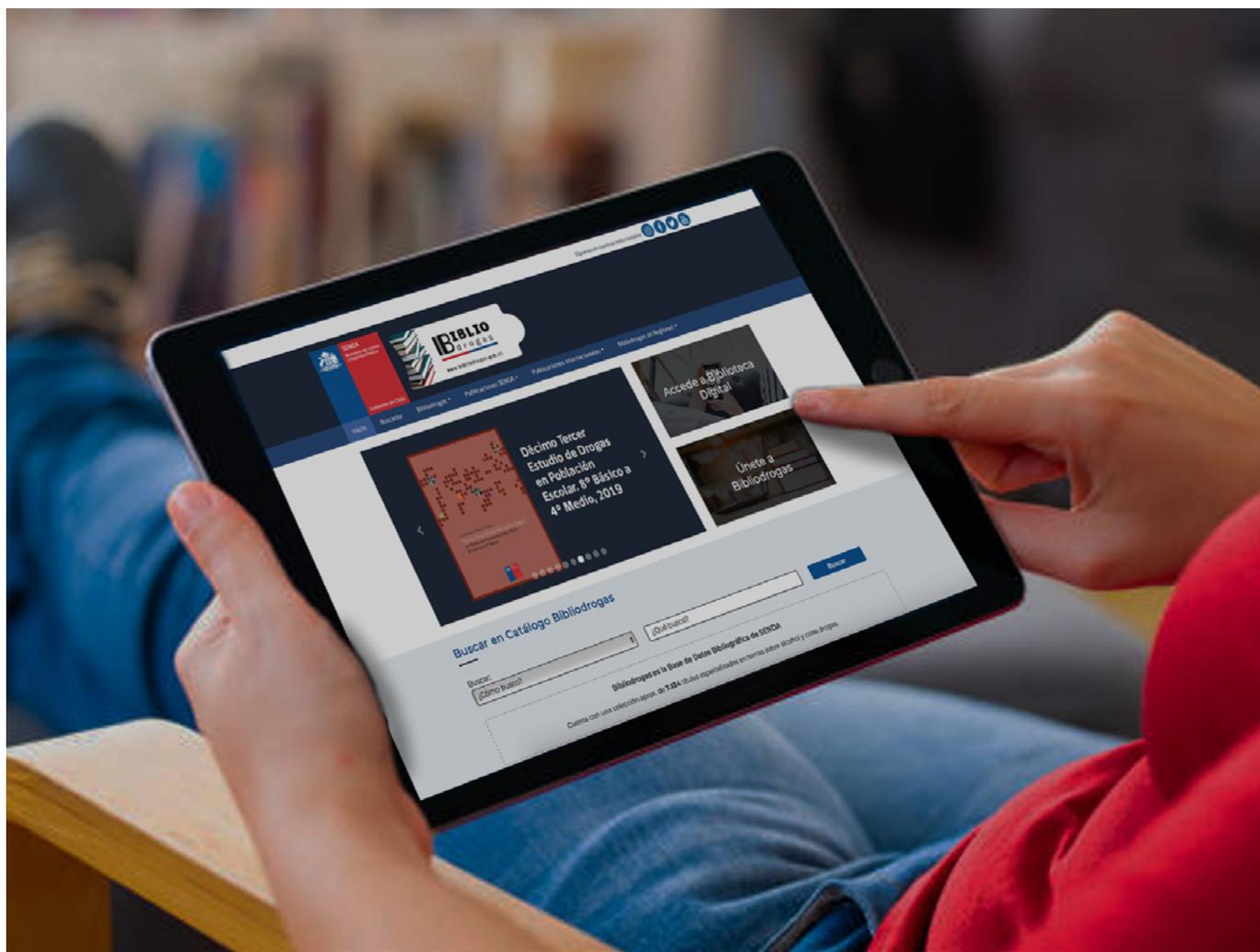
El rol que cumple la biblioteca digital en estos momentos es subsanar la brecha y afianzar el desarrollo de la educación, la alfabetización y la cultura, pero sobre todo brindar acceso a la información a toda la comunidad.

Cifras sobre uso de la biblioteca digital Bibliodrogas

2021 (agosto-diciembre)	2022 (enero-abril)
Préstamos de libros	
160	265
Usuarios inscritos	
108	143
Visitas web Bibliodrogas	
6.549	4.589



Puntos Bibliodrogas a nivel nacional



Considerando la preocupación de acortar la distancia entre el libro y el lector, SENDA implementa desde el 2019 los Puntos Bibliodrogas. A la fecha, se cuenta con 39 distribuidos a lo largo de todo Chile.



Punto Bibliodrogas

Como desafío para el año en curso, se plantea el proyecto “Cajas Viajeras Preventivas”, cuyo objetivo es ser un agente facilitador de la lectura preventiva mediante el préstamo de libros de Bibliodrogas a las personas, en los lugares donde habitan, trabajan, estudian o se recrean en la comunidad.

Con este proyecto buscamos acercar los libros y la lectura a nuestros usuarios que se encuentran en lugares apartados, y que no pueden acceder

a un material bibliográfico preventivo. Para ello, nos desplazamos con las cajas viajeras, y así fortalecemos la relación entre Bibliodrogas y sus lectores.

A continuación, presentamos la distribución de los Puntos Bibliodrogas por macrozonas del país, considerando las fechas en que fueron firmados los convenios para su implementación.

9 Puntos Bibliodrogas (PBD) de la macrozona norte

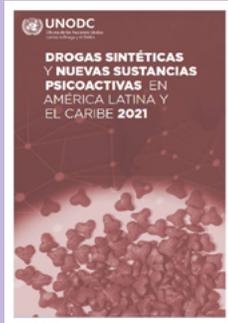
PBD (Convenios firmados 2019-2020)	PBD (Convenios firmados 2021)
<ul style="list-style-type: none"> » Universidad Santo Tomás (Sede Arica) » Universidad Santo Tomás (Sede Iquique) 	<ul style="list-style-type: none"> » PBD en Biblioteca Universidad Arturo Prat, Tarapacá » CFT Estatal de Arica y Parinacota » Biblioteca Municipal Camarones, Arica » CFT Estatal de Alto Hospicio, Tarapacá » PBD Bibliotecas Públicas de Copiapó » PBD en Biblioteca Pública del Salvador » PBD en la Biblioteca Universidad Católica del Norte, Coquimbo

19 Puntos Bibliodrogas (PBD) de la macrozona centro

PBD (Convenios firmados 2019-2020)	PBD (Convenios firmados 2021)	PBD (Convenios firmados y en proceso 2022)
<ul style="list-style-type: none"> » Universidad de Playa Ancha » 5 PBD Bibliometros (Plaza de Armas, Tobalaba, Plaza Egaña, Pajaritos, Escuela Militar) » 2 Bibliobuses Puente Alto » Biblioteca Municipal Puente Alto » Universidad O'Higgins 	<ul style="list-style-type: none"> » 4 PBD Bibliometros (Franklin, Quinta Normal, Puente Alto) » PBD en B. Municipal San Carlos, Ñuble 	<ul style="list-style-type: none"> » Biblioteca Municipal San Felipe » PBD en Biblioteca Universidad Católica de Valparaíso » PBD en Biblioteca Universidad Autónoma de Talca » Biblioteca Municipal Rapa Nui

12 Puntos Bibliodrogas (PBD) de la macrozona sur

PBD (Convenios firmados 2019-2020)	PBD (Convenios firmados 2021)
<ul style="list-style-type: none"> » PBD en B. Municipal Los Álamos » PBD en B. Municipal La Unión » PBD en Biblioteca Pública Puerto Montt » PBD en Universidad La Frontera » PBD en Universidad de Magallanes 	<ul style="list-style-type: none"> » PBD en B. Municipal Angol, Araucanía » PBD en B. Municipal de Quemchi, Los Lagos » PBD en B. Municipal Osorno, Los Lagos » PBD en Biblioteca Universidad de Aysén » PBD en Biblioteca Universidad Austral (sede Aysén) » PBD en Biblioteca Pública de Aysén » PBD en Biblioteca de CFT Porvenir, Magallanes



Drogas Sintéticas y Nuevas Sustancias Psicoactivas en América Latina y el Caribe 2021

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2021).

Resumen: El presente informe se centra en las tendencias y los cambios en América Latina y el Caribe en el ámbito de las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas (NSP). El informe no solo abarca las drogas con efectos estimulantes, sino también los alucinógenos y sustancias disociativas, los opioides y los hipnosedantes. La estructura del informe es prueba de esta diversificación. Por primera vez se ha incluido un capítulo sobre la fabricación ilícita de drogas sintéticas y sus precursores. En el ámbito regional, este informe comprende América Latina y el Caribe, es decir, todos los países de las Américas, a excepción del Canadá y los Estados Unidos de América. Para el análisis de las tendencias de las NSP, se estudiaron los datos disponibles en el sistema de alerta temprana de la UNODC sobre nuevas sustancias psicoactivas desde 2009 hasta 2019, y para la descripción de la situación general de las NSP se utilizaron todos los datos disponibles al 31 de diciembre de 2020.



<https://acortar.link/ct5fBq>



Situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias Revisión de la evidencia y propuestas para el abordaje conjunto de la violencia de género y el abuso de sustancias en los servicios de atención

Martínez-Redondo, P.; Arostegui Santamaría, E. (2021).

Resumen: El presente informe compila una revisión de fuentes secundarias de datos, cuyos resultados se exponen en la primera parte del documento sobre la situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias. Además, se proporciona información cualitativa al respecto, a través de entrevistas a profesionales y personas responsables directamente implicadas en su diseño, desarrollo y puesta en práctica. La información extraída de estas fuentes primarias se expone en la segunda parte del estudio.



<https://acortar.link/6trgjh>



Informe 2021

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) (2021).

Resumen: El informe 2021 de la JIFE aborda las repercusiones de los flujos financieros ilícitos en los países en desarrollo y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, el documento plantea la incidencia de las nuevas tecnologías que facilitan a los grupos delictivos organizados el blanqueo de dinero con el consecuente incremento de sus ganancias. También se aborda el papel que desempeña el Internet (en especial, la dark web) y las redes sociales en la venta y comercio electrónico de drogas y sustancias peligrosas.

El Informe 2021 concluye con 32 recomendaciones, entre las que destacan la necesidad de aprobar leyes de transparencia más eficaces en las que se prevean sanciones adecuadas; intensificar aún más las medidas contra el blanqueo de dinero; prestar atención a las estrategias de reducción de la oferta y la demanda de drogas; colaborar con los sectores privado y no gubernamental y con los líderes para concienciar sobre el vínculo entre los flujos financieros ilícitos y el tráfico de drogas y sobre sus repercusiones negativas en la estabilidad y el desarrollo; tomar medidas encaminadas a prevenir la explotación de nuevos servicios y productos financieros (como la billetera electrónica y las monedas digitales) para el tráfico de sustancias peligrosas.



<https://acortar.link/lq38B7>

Bibliodrogas

Somos la biblioteca especializada en drogas
y alcohol de SENDA.

Nuestra misión es garantizar
el acceso a la información sobre drogas
y alcohol a toda la comunidad.

Contamos con una colección aproximada
de 7.374 títulos bibliográficos.

¡Visítanos!



www.bibliodrogas.gob.cl

¡Escríbenos!



bibliodrogas@senda.gob.cl



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
1412
DESDE RED FIJA Y CELULARES

